



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1364

CHIGUAYANTE, 05 AGO. 2011

VISTOS : Decreto N° 972 de fecha 30 de mayo de 2011 que ratifica contrato de fecha 25 de mayo de 2011 de la Contratación Directa N° 05/2011 "Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8, Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante"; Oficio N° 63/2011-CONST. de fecha 27 de julio de 2011 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Contratación Directa N° 05/2011 "Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8, Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante" a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de la Dirección de Obras Municipales; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipales y doña Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/128

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: 05/08/11